



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220002400	Ordinario	Jaime Javier Martinez Díaz	Mired Barranquilla Ips S.A.S, Alud Inteligente Sas	14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial Barranquilla, Mediante Providencia Calendada 13 De Enero De 2.023, Por Medio De La Cual Decidió Revocar El Autoproferido Por Este Despacho El 28 De Julio De 2.022 Que Había Rechazado La Demanda Y Ordenó Admitir La Demanda Con El Trámite Correspondiente. Segundo:

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



En Consecuencia,
Admítase La Presente
Demanda Ordinaria Laboral
De primera Instancia
Promovida Por El Señor
Jaime Javier Martínez Diaz
Contramired Barranquilla
Ips S.A.S, Y Salud
Inteligente Sas-.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



08001310501320160044100	Ordinario	Jorge Miguel Gomez Ortiz	Transportadora Universal Limitada	14/03/2023	Auto Decide - Primero: Decretese El Embargo Y Secuestro Del Vehículo Camión Tipo Furgón De Marca Ud Trucks, Modelo 2012 De Placas Szk683 De Propiedad De La Empresa Demandada Transportadora Universal, Con Nit 8000608281. Por Secretaría, Líbrese El Respectivo Oficio A La Secretaría De Tránsito Del Municipio De Puerto Colombia.
08001310501320160044100	Ordinario	Jorge Miguel Gomez Ortiz	Transportadora Universal Limitada	14/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001310501320220004500	Ordinario	Melvis De La Hoz Mendoza	Procesos Tercerizados Sas	14/03/2023	Auto Decide - Primero: Requierase A La Parte Demandante Para Que Realice Las Actuaciones Correspondientes A Fin De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



				Lograr La Cabal Y Efectiva Notificación De La Demandada Procesos Tercerizados S.A.S., De Conformidad A Lo Reglado En El Artículo 41 Del Cptss, En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2.020 (Hoy Ley 2213 De 2.022) Y Demás Normas Afines Del Procedimiento Laboral, O En Su Defecto, Aportar Constancia De Haberse Agotado Dicho Trámite, So Pena De Darle Aplicación Al Artículo 30 Ibidem. Segundo: Abstenerse De Programar Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Única De Trámite, Por Las Razones Antes Expuestas.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b98232ba-d584-4d24-ad83-c5a2c05d5f37